



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



077-15

RESOLUCION -D- N°

01 ABR 2015

Salta,
Expediente N° 12.010/14

VISTO:

La Resolución CD N° 720-14 mediante la cual se aprueba la realización del Curso de Extensión Universitaria denominado "Estudios Epidemiológicos – Antropométricos"; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada resolución establece su desarrollo con la modalidad autofinanciada.

Que habiéndose producido los gastos, se procede a efectuar la rendición por los fondos netos oportunamente ingresados a la Facultad, para el normal desarrollo del curso.

Que se cuenta con el crédito presupuestario para hacer frente a dichas erogaciones, originado del cobro de arancel para el citado curso.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1º: Aprobar la rendición de gastos por la suma de \$ 2.525,43 (PESOS DOS MIL QUINIENTOS VEINTICINCO CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS), correspondiente al Curso: "ESTUDIOS EPIDEMIOLOGICOS – ANTROPOMETRICOS".

ARTICULO 2º: Imputar la suma de \$ 2.525,43 (PESOS DOS MIL QUINIENTOS VEINTICINCO CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS) al presupuesto de esta Facultad - Ejercicio 2.014 que como Anexo I forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 3º: Hágase saber al Instituto de Investigación en Evaluación Nutricional de Población-IIENPo y siga a Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.


LAURO MARCELO LERA
DIRECTOR GENERAL ECONOMICO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




MARIA L. PASSAMAI DE ZETUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **077-15**

01 ABR 2015

Salta,
 Expediente N° 12.010/14

ANEXO I

Fecha	Firma - Comprobante N°	Imputación	Importe
25/11/2014	Chango Mas Fac. 180981	2,1,1	670,43
26/11/2014	Confiteria Naranja Lima Fac. 162	2,1,1	203,00
	Total 2,1,1		873,43
25/11/2014	Hersapel SRL Fac. 369843	2,9,2	240,00
25/11/2014	Hersapel SRL Fac. 369844	2,9,2	140,00
	Total 2,9,2		380,00
25/11/2014	Todo Envases Fac. 12981	2,9,4	57,00
	Total 2,9,4		57,00
25/11/2014	Angel Grafica y Diseño Fac. 883	3,5,3	135,00
	Total 3,5,3		135,00
26/11/2014	Jose Edgardo Dipierri	3,7,2	1.080,00
	Total 3,7,2		1.080,00
	Total general		2.525,43

LAURO MARCELO LERA
 DIRECTOR GENERAL ECONOMICO
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSA



Lc. MARIA PASSAMAI DE ZETUNE
 DECANA
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSA